"Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín de Porres, 19 AGO. 2014

OFICIO MÚLTIPLE Nº 255 -2014-MINEDU/UGEL.02-AGP

Señor(a):
Director (a) de la
I.E.....

Presente.-

ASUNTO : Participación en consulta ciudadana virtual del presupuesto participativo 2015

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 179-2014-DRELM/JUGP/EBR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle e informar que, en el marco del desarrollo del Presupuesto Participativo 2015, La Municipalidad de Lima a través de la Gerencia de Participación vecinal, impulsa la participación de la población escolar mayor de 14 años, a través de su voto virtual en el desarrollo de la Consulta Ciudadana Virtual, a partir de la fecha al 30 de agosto de 2014, a la que se podrá acceder vía el portal web "Lima Participa", en la siguiente dirección web: www.limaparticipa.pe.

En tal sentido, usted deberá garantizar la participación de los estudiantes, con el apoyo de los docentes de Formación Cívica y Ciudadana, docentes tutores, Promotores de Tutoría y docentes de Aula de Innovación Pedagógica.

Sin otro, particular hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – DIRECCIÓN UGEL Nº 02

Lic. LUCIO YONES ZEBALLOS PINTO
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local 02

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Nº 02 – JEFATURA AGP – ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

LYZPDUGEL02
NRH/JAGP
JRCA/EEBR-TE